



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**11 de Marzo de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El abogado valenciano Manuel Alejandro Penadés recibe en el ICAV el XII Premio de la Fundación Manuel Broseta EL BOLETÍN

La Fundación Manuel Broseta premia al abogado Manuel Alejandro Penadés
NEGOCIO

Los abogados dicen “basta” ADN

Augusto Méndez de Lugo visita Melilla con vocales del CGPJ MELILLA HOY

Arrancan los ciclos formativos para los empleados públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla SUR

Administraciones Públicas organiza unas Jornadas para seguir acercando la administración a los ciudadanos INFOMELILLA



Más Productos Aquí

Club Privado de compras.
Compra de rebajas todo el año!
Consultar

Más productos

Miércoles 11 de marzo de 2009 Contacte con elboletin.es | RSS

elBoletín.es
DE EMPRESAS, EMPLEO Y FINANZAS

NOTICIAS
Economía

HEMEROTECA ▶ EN ESTA WEB Google

PORTADA

OPINIÓN

CANALES

OCIO Y CALIDAD DE VIDA

SERVICIOS

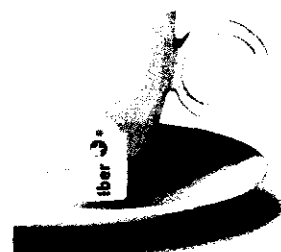
Economía Entrevistas España Ciencia y tecnología Internacional Visor Extras Documentos Test de la Crisis

elboletín.es » Economía

PREMIOS

El abogado valenciano Manuel Alejandro Penadés recibe en el ICAV el XII Premio de la Fundación Manuel Broseta

10-03-2009



Duerma Tranquilo y...

El Ilustre Colegio Abogados de Valencia ha albergado esta mañana la entrega del XII Premio de Estudios Jurídicos Universitarios, organizado anualmente por la Fundación Profesor Manuel Broseta. El acto, presidido por la consellera de Justicia y Administraciones Públicas, Paula Sánchez de León, ha contado con la presencia del decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, del vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando de Rosa, y del presidente de la Fundación Profesor Manuel Broseta, Vicente Carbonell, entre otras autoridades.

E. B. El premio ha sido otorgado al abogado valenciano Manuel Alejandro Penadés Fons, licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia con un brillante expediente, por su monografía "Propiedad Intelectual: estudio del derecho de distribución y su agotamiento". El premio de la Fundación Profesor Manuel Broseta está dotado con tres mil euros y cuenta con el patrocinio de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación.

El decano de los abogados valencianos y presidente de la R.A.V.J.L., Francisco Real, ha señalado que la formación es uno de los pilares fundamentales en el ejercicio de la abogacía, y ha elogiado la labor de universidades e instituciones como la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación que, a través de la Escuela de Práctica Jurídica, contribuye a la formación de los futuros abogados en ejercicio. En la misma línea, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española ha incidido en la importancia de la actividad formativa en el futuro de la justicia en nuestro país, enfatizando la necesidad de la calidad de la abogacía en un Estado de Derecho como el nuestro, de forma que los letrados conozcan su especialidad como auténticos expertos en la materia. Carlos Carnicer ha felicitado al galardonado señalando: "la formación de los abogados debe servir para seducir al alumno pero también para seducir a los jueces, que son quienes administran la justicia".

La consellera de Justicia y Administraciones Públicas, Paula Sánchez de León, ha clausurado el acto recordando los valores defendidos por el profesor Manuel Broseta en su trayectoria como político, jurista y catedrático. "La ética, la convivencia, el diálogo y la defensa de las señas de identidad deben ser perpetuadas por nuestros jóvenes para que el ejemplo del profesor Broseta perdure en aras de una sociedad más justa", explica la consellera de Justicia.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA >

IMPRIMIR PÁGINA >

AUMENTAR TEXTO >

REDUCIR TEXTO >

CONÓZCANOS: CONTACTO | REDACCIÓN | LOCALIZACIÓN | SUSCRIPCIÓN

PUBLICIDAD: TARIFAS

elBoletín.es

elboletín.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de elboletín.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Aviso legal

Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas



La Fundación Manuel Broseta premia al abogado Manuel Alejandro Penadés

Galardón

El Colegio Abogados de Valencia albergó ayer la entrega del XII Premio de Estudios Jurídicos Universitarios, organizado anualmente por la Fundación Profesor Manuel Broseta. El acto, presidido por la consejera de Justicia y Administraciones Públicas, Paula Sánchez de

León, contó con la presencia del decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, del vicepresidente del CGPJ, Fernando de Rosa, del presidente de la Fundación Profesor Manuel Broseta, Vicente Carbonell, y el presidente de la Abogacía Española, Carlos Carnicer.

El premio ha sido otorgado al abogado Manuel Alejandro Pe-

nadés Fons, licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia, por su monografía "Propiedad Intelectual: estudio del derecho de distribución y su agotamiento". El premio de la Fundación está dotado con 3.000 euros y cuenta con el patrocinio de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación. ♦ REDACCIÓN



Sánchez de León, junto a Real.

[adn](#) » [local](#) » [aragon](#)

Los abogados dicen "basta"

En medio de las huelgas, los letrados se sienten los "paganos" del conflicto judicial

Juan Ortega , Zaragoza | 11/03/2009 - hace 9 horas | comentarios | +0 -0 (0 votos)

El monumental lío que vive la Justicia, con huelgas de jueces y funcionarios, mantiene en vilo a otro colectivo sin el cual no funcionaría el sistema: los abogados, encargados de ofrecer garantías procesales tanto a víctimas como a acusados, están cada vez más hartos de un estado de cosas en tensión creciente, con el horizonte de nuevos paros próximamente y sin visos de arreglo inmediato.

"Somos los paganos de todo esto, como no funcionamos como ente corporativo al mismo nivel que otros, nos encontramos en medio de todos los fuegos", resume Mercedes Bayo, letrada y miembro del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Hasta ahora, sólo se han oído las voces de los jueces y de los trabajadores, en especial los de violencia de género, que amenazan con una huelga indefinida desde el lunes. Pero, ¿quién se acuerda de los abogados? "Nosotros no podemos permitirnos el lujo de hacer paros, sencillamente es impensable", añade Bayo. Pero no descartan mostrar su malestar en la calle: "Algo tendremos que hacer, porque sufrimos las mayores consecuencias del colapso judicial", subraya.

Expectativas de cambio

En todo caso, los letrados consideran "interesante" que otros colectivos hayan alzado la voz para denunciar las condiciones en las que se imparte Justicia, ya que así el cambio llegará "antes". "Estamos esperanzados en que las cosas se arreglen, porque tanto jueces como fiscales, abogados y el resto debemos remar en la misma dirección", apunta la letrada. Por ello, algunos de sus compañeros apoyaron la huelga de los jueces del pasado día 18 de febrero.

Lo único cierto hasta la fecha para este colectivo es que el trabajo aumenta, los asuntos se retrasan y el cliente acaba pagando muchas veces los platos rotos. Especialmente, en el caso de la Ley contra la Violencia de Género.

¿Y las nuevas competencias asumidas por la DGA? "Nos tememos que existe una firme intención de recortar por todos los sitios, y eso sería un error mayúsculo", concluye Bayo.

EL APUNTE

El turno de oficio, garantía del detenido

Alrededor de 750 abogados componen el turno de oficio en Zaragoza, un sistema que permite la defensa de cualquier detenido y de forma inmediata. En algunas circunstancias, la asistencia puede llegar a ser gratuita, aunque en la mayoría de los casos se cobre la minuta. Para realizar un servicio integral, existen letrados especializados en Penal, Menores o Extranjería, y las guardias, de 24 horas, suelen ser ajetreadas.

POLÉMICA POR LOS SERVICIOS MÍNIMOS ANTE LA HUELGA

La reunión entre la DGA y los funcionarios de violencia de género ante la convocatoria de huelga indefinida del lunes culminó ayer sin acuerdo. De hecho, ahora la polémica se centra en los servicios mínimos que deberán cubrir los trabajadores.

Luis Casero, portavoz del Comité de Huelga, afirmó que la Administración quiere incluir como servicio mínimo "prácticamente todo el trabajo" de los juzgados, incluidos los juicios rápidos y los de faltas. "Quieren que los trabajadores se declaren en huelga pero que la tarea sea la de siempre", explicó.

Posible recurso

Justicia deberá publicar antes del día 16 los servicios mínimos en el BOA, pero los funcionarios podrían presentar un recurso ante la sala de lo Contencioso y estudiar otras medidas de presión.



Augusto Méndez de Lugo visita Melilla con vocales del CGPJ

Se reunirán con las autoridades melillenses y con diferentes profesionales de la Justicia

A.M.

Melilla Hoy

Hoy se inicia una visita institucional a Melilla de vocales territoriales para Andalucía, Ceuta y Melilla del Consejo General del Poder Judicial. Los vocales Manuel Torres Vela, Pío Aguirre y Antonio Dorado, acompañados por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Augusto Méndez de Lugo, mantendrán durante la jornada encuentros con autoridades de la ciudad y con profesionales de la Justicia de Melilla. De hecho se reunirán con el presidente de la Ciudad, Juan José Imbroda; con el comandante general, César Muro; con el delegado del Gobierno, Gregorio Fran-



FOTO MELILLA HOY

Augusto Méndez de Lugo

cisco Escobar; con la secretaria de gobierno, María Ángeles Moreno, con los decanos de los Colegios Profesionales de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales y con magistrados y jueces de

MELILLA

Arrancan los ciclos formativos para los empleados públicos de la Ciudad Autónoma

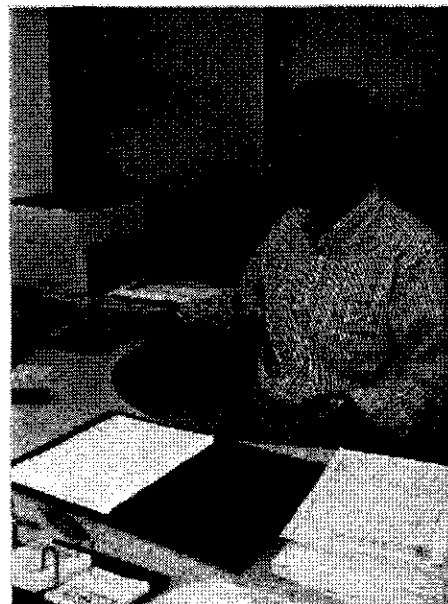
11.03.09 - J. P. A. | MELILLA

La Consejería de Administraciones públicas ya ha puesto en marcha los cursos que forman el Programa de Formación del personal de la Ciudad Autónoma, de los que muchos podrán realizarse a través de Internet.

A lo largo de este mes comenzarán ciclos como el de Registro de Documentos, Inglés Avanzado, Procedimientos de Administración on line y uno específico para el personal de Servicios Sociales de la Ciudad Autónoma como es el de Detección y Abordaje de Situaciones de Desprotección y Maltrato Infantil.

Estos cursos están ideados para mejorar la atención al ciudadano de los trabajadores de la Administración local. Por otra parte, Miguel Marín se refirió a cómo también se quiere acercar la Administración al ciudadano a través de su participación. En esta ocasión, esta jornada se celebrará el próximo día 12 en colaboración con el Consejo Consultivo de Andalucía y el Colegio de Abogados de Melilla, sobre Revisión de Actos Administrativos, Responsabilidad Patrimonial de la Administración y Recurso Administrativos; tres asuntos de interés para entender mejor el funcionamiento de la Administración Local.

El consejero de Administraciones Públicas manifestó su convencimiento de que con estas jornadas se abre «aún más y mejor» el conocimiento de la Administración local.



Empleados públicos. / SUR



- NOTICIAS
- Hemeroteca
 - Agenda
 - Deportes
 - Editorial
 - Local
 - Opinión
 - Reportaje
 - Entrevista

- SERVICIOS
- Encuestas
 - Foro
 - Lista de correo
 - Tablón de anuncios

- INFORMACIÓN
- Caridad
 - Loterías
 - Cines
 - Farmacias
 - Gasolineras
 - Tiempo

- [Incidencias técnicas](#)
[Rectificaciones](#)

- [RSS Portada](#)
[RSS Local](#)
[RSS Deportes](#)

LIDESUR
construyendo...
CALIDAD de VIDA

FRIO INDUSTRIAL

Reserva tu mesa en el mejor restaurante de Melilla

Publicado el **Martes, 10 de Mar de 2009 a las 20:09:36 h.**

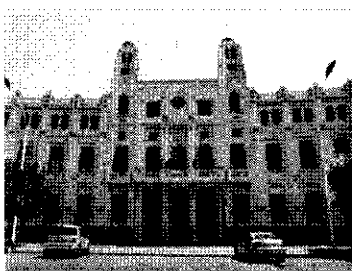
Local
 Administración

Más Información

Administraciones Públicas organiza unas Jornadas para seguir acercando la administración a los ciudadanos

Han colaborado el Consejo Consultivo de Andalucía y el Colegio de Abogados de Melilla

Continuando con la política de abrir y acercar la administración a los ciudadanos, la Consejería de Administraciones Públicas de Melilla, con la colaboración del Consejo Consultivo de Andalucía y el Colegio de Abogados de Melilla, ha organizado unas Jornadas sobre la Revisión de Actos Administrativos, la Responsabilidad Patrimonial de la Administración y los Recursos Administrativos.



Autor: Archivo

Según ha informado el consejero de Administraciones Públicas, Miguel Marín, las Jornadas se celebrarán los días 12 y 13 de marzo en el Palacio de Exposiciones y Congresos y contarán con la participación de ponentes "de calidad" pertenecientes todos ellos al Consejo Consultivo de Andalucía.

Así, la primera de las charlas que se ofrecerán será el jueves día 12 a las 18.30 horas tras la inauguración de las Jornadas a manos de Miguel Marín. Esta primera charla correrá a cargo del presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, Juan Cano Bueso, quien hablará sobre la "Función Consultiva, Administración y derechos de los ciudadanos".

Posteriormente, a las 19.30 horas será el consejero del Consejo Consultivo José Antonio Sánchez Galiana el encargado de hablar a los presentes sobre "La revisión de oficio de los actos administrativos. Teoría General", mientras que la jornada concluirá con la conferencia que Antonio Jara Andreu, consejero del Consejo Consultivo, ofrecerá sobre "La revisión de oficio en las Administraciones locales: especial referencia a la materia urbanística".

Por su parte, el viernes día 13 dará comienzo la jornada con la conferencia que a las 11.00 horas ofrecerá Carmen Sáez Lara, consejera del Consejo Consultivo de Andalucía, sobre "La responsabilidad patrimonial de las Administraciones por el funcionamiento de los servicios públicos".

Posteriormente, a las 11.45 horas será José Luis Martín Moreno, letrado mayor del Consejo Consultivo, quien hable a los presentes sobre "Recursos administrativos y declaración de lesividad", una conferencia que dará paso a un coloquio y, más tarde, a la clausura de las Jornadas.

Según ha explicado el consejero de Administraciones Públicas, a las Jornadas pueden asistir todos aquellos melillenses o profesionales del derecho y de la administración que lo deseen, a los que ha recordado que deberán formalizar su inscripción de manera previa en el Colegio de Abogados de Melilla.

La asistencia a todas las sesiones de las Jornadas, ha concluido, dará a los asistentes el derecho a obtener un diploma acreditativo.

Carmen Gaona Sáez

Gestores de información:

- Imprimir |
 Enviar a un amigo |
 Comentar en el foro |
 Remitir errata

MÁRCANOS

MUNGOLOS

base Sport Center

foto Imperio

CANON
EOS 400D + (18-55)

FRIO INDUSTRIAL

Anuncios Google

Melilla en avión por 20€
Vuelos de avión a precio de autobus ¡Corre porque las ofertas vuelan!
Meliya.es Ask.com

Colegios
Amplia oferta de cursos para tu formación.
Consultanos!
cursos.educaguija.com

Y.M.